

CLIPTESA S.A.

Guayaquil, 25 de Octubre del 2006

Señores Accionistas:

De acuerdo al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías según Resolución # 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, procedo a continuación a presentar el informe que se me compete como Comisario de la Compañía **CLIPTESA S.A.** por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2005, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones cumplo con lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías, indicando que por parte de la administración he recibido la suficiente colaboración para el desarrollo de mi trabajo. Así mismo sobre el cumplimiento de sus normas puedo decir que sus participaciones tanto como sus Facturas, Comprobantes de Diario de Ingresos y Egresos, Comprobantes de Depósitos, Mayores, Bancos así como los Comprobantes Contables y sus auxiliares, son llevados y conservados de acuerdo a la Ley.

Que he procedido a revisar sus Políticas, Normas y Reglamentos de CLIPTESA S.A. para su Control Interno.

Afirmando que las cifras de los Estados Financieros reflejan la situación real de CLIPTESA S.A. y han sido preparados de acuerdo con lo Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar y, dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los Administradores de la Compañía.


C.P.A. Milzi Vivar Alvarado
Comisario

